



Oficio Nro. STHV-2021-0629-O

Quito, D.M., 18 de junio de 2021

Asunto: Borrador final del Proyecto de "ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL LIBRO IV.5 DE LA VIVIENDA Y HÁBITAT DEL CÓDIGOMUNICIPAL"

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al oficio No. GADDMQ-SGCM-2021-2204-O de 10 de junio de 2021, con el que solicita que *"...se remita el borrador final del Proyecto de "ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL LIBRO IV.5 DE LA VIVIENDA Y HÁBITAT DEL CÓDIGO MUNICIPAL", para conocimiento y análisis de los miembros de la comisión..."*, le manifiesto lo siguiente:

En base del pedido realizado por el Concejo Metropolitano durante el desarrollo de la sesión, comunico que se respondió de manera inmediata al requerimiento con Oficio Nro. STHV-2021-0588-O de fecha 10 de junio de 2021, con el que se envió el borrador de la propuesta de la Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que Sustituye su libro IV.5 de la Vivienda y Hábitat, a los Concejales de la Comisión de Vivienda y Hábitat y a la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda.

Adjunto encontrará el mencionado oficio, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro
SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA



Oficio Nro. STHV-2021-0629-O

Quito, D.M., 18 de junio de 2021

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2021-2204-O

Anexos:

- STHV-2021-0588-O.pdf

Copia:

Señor Arquitecto
Luis Antonio Espinoza Barahona
Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico

Señora Licenciada
Blanca María Paucar Paucar
Concejala Metropolitana

Señora Magíster
Cecilia Soledad Benitez Burgos
Concejala Metropolitana

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón
Concejal Metropolitano

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: María José Villalva Torres	mv	STHV-DMDU	2021-06-17	
Revisado por: Luis Antonio Espinoza Barahona	LE	STHV-DMDU	2021-06-18	
Aprobado por: Iván Vladimir Tapia Guijarro	IVTG	STHV	2021-06-18	

